



Elena Manzano,
consejera de Hacienda
de la Junta de
Extremadura.

FOTOGRAFÍA: J. M. ROMERO



Arcadi España, nuevo
ministro de Hacienda.

FOTOGRAFÍA: EFE

de euros adicionales para una segunda nivelación. Hasta aquí el sistema se simplifica, pero tras esto se propone crear un nuevo fondo, destinado a combatir el cambio climático, con 1.000 millones de euros. Dos tercios de esa cantidad serían para regiones del arco mediterráneo por su exposición a inundaciones por lluvias torrenciales, pero el criterio de reparto no está claro. Extremadura también podría ser compensada por las altas temperaturas y los incendios que generan.

Por último, el sistema incorpora la cláusula denominada 'statu quo', para que ninguna comunidad autónoma salga perdiendo en relación con el modelo actual. Hacienda considera que debería aportar otros 400 millones para sólo dos regiones, Cantabria y Extremadura. Esto evidencia que el nuevo modelo supondría una pérdida de fondos para la comunidad en caso de que no exista esta compensación añadida.

Con todo, el Ministerio de Hacienda calcula que el sistema contará con 21.000 millones de euros más que en el presente ejercicio a partir del año de partida, 2027. En esa cantidad se incluyen los 400 millones para Extremadura y Cantabria, que por tanto no se verían beneficiadas en nada con un modelo que contaría con 20.600 millones más que en la actualidad. Sin embargo, Andalucía (con 4.846 millones más respecto al modelo vigente), Cataluña (4.686 millones), Comunidad Valenciana (3.669) y Madrid (2.555) serían las que más ganarían.

De forma paralela a esta reforma se pretende cambiar también

el funcionamiento del Fondo de Compensación Interterritorial, creado en la Constitución «con el fin de corregir desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad». Actualmente está dotado con 432 millones de euros, de los que Extremadura apenas percibe 21,5 millones.

Hacienda quiere elevar su asignación a 3.300 millones para compensar tanto a las regiones que, con los ajustes citados, seguirían por debajo de la media por habitante ajustado como a las dos comunidades a las que se aplica la cláusula de 'statu quo' y que por tanto no ganan con el nuevo modelo. Extremadura recibiría por esa vía 216 millones adicionales, pero fuera del sistema de financiación y por tanto sujeto a cambios.

La reforma del sistema de financiación requiere de una ley orgánica, para la que el Gobierno central del socialista Pedro Sánchez no tiene la mayoría necesaria. La intención es llegar a un acuerdo lo más amplio posible, aunque las comunidades gober-